



rrp/fgp  
S. 80ª/371ª

Oficio N° 18.813

VALPARAÍSO, 13 septiembre de 2023

A S.E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia al destacado deportista y entrenador Julian Stabon, correspondiente al boletín N° 16.185-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano argentino señor Julian Ezequiel Stabon.”.

\*\*\*\*\*

Hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una moción de los diputados señores Jaime Mulet Martínez, Cosme Mellado Pino, Hernán Palma Pérez, Víctor Alejandro Pino Fuentes y Marco Antonio Sulantay Olivares, y de las diputadas señoras Camila Musante Müller y Carolina Tello Rojas.



Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados